



# Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

### LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL

NO. EO-920051985-N3-2017

No. DE PAQUETE: ÚNICO

En la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria s/n Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las **diecisiete horas del día trece de octubre de dos mil diecisiete**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del **FALLO Y ADJUDICACIÓN** de la **Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N3-2017**, referente a la **“CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN CAMPUS IXTEPEC”**, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 1º, 24, 25 Fracción I, 28 fracción I, 37, 39, 40 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y al Acta del Consejo Académico de la Universidad del Istmo de fecha veintitrés de agosto del año dos mil diez, que constituye el Comité de Obras de esta Institución, el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales y estatales, previa convocatoria se reunieron en la Sala Audiovisual del Campus Ixtepec de esta Universidad los Ciudadanos: L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración, Representante Legal, Presidente del Comité de Obras de la Universidad del Istmo y funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, el Profesor-Investigador: el M. en C. Rafael Márquez Tirso y la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefa del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de vocales del Comité de Obras de la Universidad del Istmo; así como el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General en su carácter de Asesores.-----

Del mismo modo se hace constar que comparece la empresa licitante: INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V., representada por el Ing. Andrés Virgilio Hugo Flores Tejas.-----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones el Comité de Obras de la Universidad del Istmo por conducto de su Presidente el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, quien preside este evento y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, hace del conocimiento a los licitantes que con fecha **diez de octubre del año dos mil diecisiete** y tomando en cuenta las observaciones del Comité de Obras de esta Universidad, procedió a emitir el siguiente Dictamen Económico de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N3-2017 referente a la **“CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN CAMPUS IXTEPEC”**, en los siguientes términos.-----

**“DICTAMEN ECONÓMICO:** Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en donde previa revisión cuantitativa y cualitativa de la propuesta Económica presentada por la empresa INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V., el Comité de Obras de esta Universidad verificó que la misma incluyera la información, documentos y requisitos solicitados en las bases

de la presente licitación y que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, determinándose que dicha empresa cumple con los requisitos exigidos; en virtud de lo anterior se especifica el lugar que le correspondió:-----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1°	INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.	\$725,806.58

Por lo anteriormente expuesto, este comité recomienda al Consejo Académico, que la empresa **INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por **\$725,806.58 (Setecientos Veinticinco Mil Ochocientos Seis Pesos 58/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, resulta ser una propuesta solvente económica baja, para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.”-----

Dada la naturaleza de la presente licitación, el **Fallo** fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado programada **EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017**, considerando la recomendación que en este acto emite el Comité de Obras de esta Universidad.-----

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la UNIVERSIDAD DEL ISTMO determina que la propuesta presentada por la empresa **INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.**, cuya oferta económica por la cantidad de-----**\$725,806.58**-----**(Setecientos Veinticinco Mil Ochocientos Seis Pesos 58/100 M.N.) IVA INCLUIDO**,-----es solvente económicamente baja para realizar los presentes trabajos, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la UNISTMO y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; en consecuencia falla a su favor y le adjudica el **CONTRATO No: OP/IXT/EO-920051985-N3-2017**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, en relación al Capítulo I del Título Cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las **09:00 HORAS DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2017**, acto que tendrá lugar en la Sala Audiovisual de la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria s/n Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Asimismo se le notifica a la empresa ganadora que el **periodo de ejecución de los trabajos es de 60 (sesenta) días naturales fijando como fecha de inicio el día 18 de octubre de 2017 y fecha de terminación el día 16 de diciembre de 2017.**-----

-----**CONSTE**-----

**RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes la ratifican, firmando al margen y al calce, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **dieciocho horas del día de su inicio** debiéndose de continuar con el presente concurso en los términos señalados.---

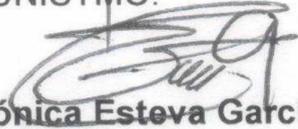
---

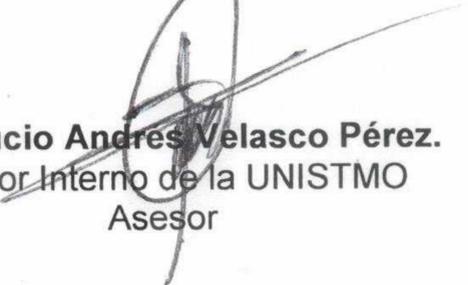
---

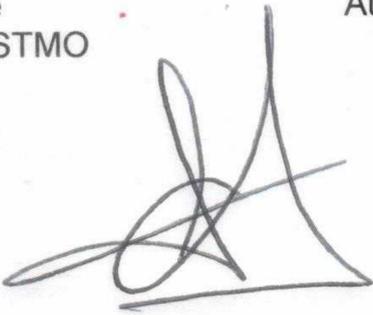
**Por la UNISTMO**

  
**L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz**  
Vicerrector de Administración, Representante  
Legal y Presidente del Comité de Obras de la  
UNISTMO.

  
**M. en C. Rafael Márquez Tirso**  
Profesor – Investigador  
Vocal

  
**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales de la UNISTMO  
Vocal

  
**C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez.**  
Auditor Interno de la UNISTMO  
Asesor

  
**Lic. José Luis Ayala Álvarez**  
Abogado General de la UNISTMO  
Asesor Jurídico

**Por los PARTICIPANTES**

  
Ing. Andrés Virgilio Hugo Flores Tejas  
**Representante de**  
**INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.**

1LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA EO-920051985-N3-2017, DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.